

Machala, 28 de diciembre del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE EL ORO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Godoy Ortega Angel Oriando con Cédula de Ciudadanía N° 0702128992, Representante Legal de la **Compañía COMPAÑÍAS DE MOLINOS INDUSTRIALES S.A** con RUC N° 0701722174001, autorizo a la **Lcda. Claudia Medina Camacho** con Cédula de Ciudadanía N° 0703471462 para que presente la documentación respectiva de actualización de datos de la compañía antes indicada y la obtención de la nueva clave de acceso a la Superintendencia de Compañías.

Seguro de contar con vuestra aprobación quedo de ustedes agradecido.

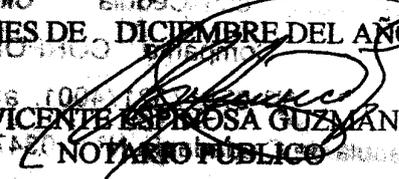
Atentamente,



Orlando Godoy Ortega
C.C. 0702128992

AUTENTENTICACION DE FIRMA

VICENTE ESPINOSA GUZMÁN NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ZARUMA,
PROVINCIA DE EL ORO DOY FE QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO
ESTAMPADA EN PRESENCIA DEL INFRASCRITO NOTARIO POR EL SEÑOR
ANGEL ORLANDO GODOY ORTEGA CASADO PORTADOR DE LA CEDULA DE
CIUDADANIA NUMEROS (070212899-2) CERO SIETE CERO DOS UNO DOS OCHO
NUEVE NUEVE RAYA DOS -EN CONSECUENCIA APARANDOME EN EL
ARTÍCULO DIEZ Y OCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE
AUTENTIFICO LA MENCIONADA FIRMA EN LA CIUDAD DE ZARUMA A LOS
VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICENTE ESPINOSA GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO

